



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

El Ayuntamiento Pleno de Pedrosa de Río Úrbel, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2019, aprobó inicialmente el proyecto de «Reforma de inmueble para vivienda unifamiliar en Pedrosa de Río Úrbel» redactado por D. Blas Antonio Barbero Briones, Arquitecto, con un presupuesto de base de licitación de 48.398,37 euros.

Referido proyecto queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose aprobado definitivamente, sin necesidad de nueva resolución expresa, en el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el periodo de información pública.

En Pedrosa de Río Úrbel, a 5 de junio de 2019.

El Alcalde-Presidente,
Óscar Alonso González